

Guayaquil, 19 de Abril de 2018.

**INFORME DE COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE LA "CIA KAPELKORP S.A."**

Es mi calidad de Comisario de la "Cia. Karpelcorp S.A.", procedo a continuación a presentar mi informe anual correspondiente al año 2017.

La Presidencia y la Gerencia han cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.

La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.

Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamento de nuestro país.

El Estado de Pérdidas y Ganancias demuestran los movimientos de Ingreso y Egresos en el presente periodo.

El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De acuerdo a lo expuesto recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación de los estados financieros de año 2017.

Particular que pongo en conocimiento para los fines legales pertinentes, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



WALTER VELASCO HARO
COMISARIO
C.I. 170430724-6